REUNIÓN EXPOARTESANÍAS 2024

ACTA No.

Lugar: Virtual
Fecha: 25 de octubre de 2024
Hora: 2:00pm

Personas citadas: Equipo de Expoartesanías
Lorenza Suarez – Directora Artesanías de Risaralda
Vanessa Franco - Gestora Comercial de Artesanías de Risaralda

Asistentes: Equipo de Expoartesanías
Lorenza Suarez – Directora Artesanías de Risaralda
Vanessa Franco - Gestora Comercial de Artesanías de Risaralda

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Contextualización del proceso
3. Compromisos y avances

DESARROLLO

1. Durante la reunión virtual realizada a través de la plataforma Meet, se presentó a cada uno de los participantes, facilitando la interacción y el reconocimiento entre los asistentes para una colaboración más efectiva en el desarrollo de los compromisos establecidos.

2. Se cuenta con la participación confirmada de 10 artesanos del departamento de Risaralda, quienes ya tienen asignado un stand en la feria por parte de Expoartesanías y Corferias. La reunión se realizó con el propósito de revisar el estado actual de los pagos de cada artesano y definir el esquema de desembolso del auxilio que Artesanías de Risaralda y la Gobernación han dispuesto para cada uno de ellos.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

1. Artesanías de Risaralda deberá informar a Expoartesanías si el pago del auxilio se realizará mediante contrato o factura, y si se aplicará alguna retención al momento de efectuar dicho pago. Esta información es necesaria para asegurar la claridad en los procedimientos financieros y el cumplimiento de las normativas tributarias correspondientes.

2. Expoartesanías enviará un listado con los detalles de los pagos correspondientes a cada artesano, ya que algunos de ellos reciben un apoyo económico por parte de los organizadores de la feria. Este listado facilitará la gestión administrativa y asegurará que todos los participantes estén informados sobre su situación financiera respecto al evento.

FIRMA DE ASISTENTES: Opcional o adjuntar Listado de Asistencia Reuniones Interna ó Reuniones Externas) / Si va adjuntar el Listado, eliminar este campo.

NOMBRE	FIRMA

FIRMA VANESSA FRANCO CORREA FIRMA (PERSONA QUE ELABORA)
Cargo Gestora Comercial Cargo
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co